

 Universidad Carlos III de Madrid	UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD Curso 2024-2025 MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	D
<u>INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN</u> INSTRUCCIONES: después de leer atentamente el examen, responda <u>de la siguiente forma</u>: Lea <u>el texto</u> y responda a las preguntas 1.1, 1.2 y 1.3. Responda <u>una</u> pregunta de 1,5 puntos a elegir entre las preguntas 2.1 o 2.2. Responda <u>una</u> pregunta de 1 punto a elegir entre las preguntas 2.3 o 2.4. Responda <u>una</u> pregunta de 1,5 puntos a elegir entre las preguntas 3.1 o 3.2. Responda <u>una</u> pregunta de 1 punto a elegir entre las preguntas 3.3 o 3.4. TIEMPO: el examen tendrá una duración máxima de 90 minutos.		

Lea el texto y responda a las preguntas.

TEXTO

El tiempo es un intangible de altísimo valor. Marca los ritmos de nuestras vidas, influye en los estados de ánimo, nos permite reposo cuando necesitamos calma... Es un recurso no renovable que no se puede guardar ni acumular. Nos pertenece, salvo cuando interviene el mercado y pone precio a las horas de trabajo que ocupan una parte fundamental de nuestras vidas. Aun así, generalmente resurge fresco en las etapas de descanso, como una ocasión para la libertad. Porque conviene recordar que disponer de tiempo es uno de los condicionantes de la libertad. La pregunta es si sabemos valorarlo, si lo usamos de acuerdo con nuestras prioridades o si, por el contrario, lo despilfarramos o ignoramos.

La dimensión temporal está presente en todas las esferas de la vida. Es más, de cómo la utilicemos depende en gran parte el destino individual y colectivo de nuestras sociedades. Las relaciones con la naturaleza, los vínculos comunitarios, los proyectos personales, todos ellos están influidos por los usos del tiempo. Evolucionan de una u otra forma según el ritmo que les imponemos.

La naturaleza tardó millones de años en formar el petróleo. Nosotros lo hemos consumido prácticamente en trescientos años a una velocidad infinitamente mayor. Esa aceleración en la extracción y consumo de los bienes de la Tierra es la causa fundamental de los problemas ecológicos que hoy nos afectan: pérdida de biodiversidad, extinción rápida de especies, contaminación, cambio climático... Hemos hecho un mal uso del tiempo, sobrepasando los límites de la biosfera. Guiados por la lógica del beneficio inmediato, estamos destruyendo la lógica de la vida.

En el plano social y humano, disponer de tiempo de calidad es imprescindible para crear y mantener los vínculos comunitarios y las tareas de cuidados. Ambas cosas se desvirtúan cuando se hacen con prisa. Vamos corriendo a todo y, en el camino, perdemos activos de inmenso valor, como la calma, el cultivo de los afectos y la solidaridad.

Las prisas, la aceleración constante, la productividad y la eficiencia (cómo conseguir mayores beneficios, cómo crecer más a cualquier precio, cómo acumular más riqueza...) son una prioridad en nuestros días. El tiempo, los ritmos vitales, han quedado sometidos a ellas. De ahí el estrés que presentan muchas personas y el escenario de desigualdad social que hoy nos es familiar.

Un desarrollo humano y comunitario armónico requiere unos tiempos de calidad y el acoplamiento de nuestros ritmos a los de la naturaleza. Nos plantea preguntas que nos desafían: ¿cómo utilizar los bienes de la Tierra respetando sus límites y sus pautas de reposición y regeneración? ¿Cómo distribuir equitativamente los frutos del desarrollo, incluyendo entre ellos los tiempos de calidad? ¿Estamos educando a nuestros niños y jóvenes para que sepan valorar y defender su tiempo o simplemente para que sean útiles al mercado?

Urge un cambio de gran alcance que nos devuelva el sosiego individual y colectivo. Necesitamos rescatar los valores que perdimos en estas sociedades materialistas. Felizmente, en muchos lugares el proceso está en marcha. Ahora se trata de unirnos a él y amplificarlo, avanzando en su misma dirección: caminar al ritmo del alma, que se mueve despacio. (María Novo, "El valor del tiempo", *Ethic*, 24/10/2024)

PREGUNTAS

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN. LA LENGUA Y SUS HABLANTES (5 puntos)

Responda las tres preguntas siguientes:

1.1. (2,5 puntos) Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: **a)** enuncie el tema del texto **(0,5 puntos)**; **b)** detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes **(1,5 puntos)**; **c)** indique qué tipo de texto es **(0,5 puntos)**.

1.2. (1 punto) Redacte un resumen del contenido del texto.

1.3. (1,5 puntos) Elabore un texto argumentativo sobre el contenido del texto, manifestando acuerdo o desacuerdo con alguna de las ideas que refleja.

BLOQUE 2. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (2,5 puntos)

Responda una de estas dos preguntas:

2.1. (1,5 puntos) Analice sintácticamente: *El tiempo nos permite reposo cuando necesitamos calma.*

2.2. (1,5 puntos) Analice sintácticamente: *Necesitamos rescatar los valores que perdimos en esta sociedad materialista.*

Responda una de estas dos preguntas:

2.3. (1 punto) Indique a qué categoría gramatical, o clase de palabras, pertenece *regeneración*, analice su estructura morfológica y señale a qué proceso de formación de palabras responde.

2.4. (1 punto) Defina el concepto de antonimia y ejemplifíquelo aportando, al menos, dos antónimos de la palabra *aceleración*.

BLOQUE 3. EDUCACIÓN LITERARIA (2,5 puntos)

Responda una de estas dos preguntas:

3.1. (1,5 puntos) Literatura de fin de siglo: la generación del 98 y el modernismo. La novela y el teatro anterior a 1936.

3.2. (1,5 puntos) La lírica y el teatro posteriores a 1936.

Responda una de estas dos preguntas:

3.3. (1 punto) Comente los aspectos más relevantes de la obra española o hispanoamericana que haya leído escrita en el período posterior a 1975 hasta la actualidad, en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria.

3.4. (1 punto) Comente los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1937 y 1974, en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Estructura de la prueba

La prueba consta de un texto de carácter no especializado y una serie de preguntas. El estudiante debe contestar a las preguntas según se le indica en las instrucciones. Las preguntas se estructuran de acuerdo con el modelo siguiente:

Bloque 1

Comprensión y comentario del texto propuesto:

- 1.1. Comentario de texto: a) tema del texto (0,5 puntos); b) características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,5 puntos); c) tipo de texto (0,5 puntos). (Calificación total: 2,5 puntos)
- 1.2. Resumen del texto. (1 punto)
- 1.3. Elaboración de un texto argumentativo sobre el tema que se propone. (1,5 puntos)

Bloque 2

Cuestiones sobre los contenidos de Lengua Castellana del currículo de 2.º de Bachillerato:

- 2.1.o 2.2. Análisis sintáctico de una oración compleja o compuesta. (1,5 puntos)
- 2.3. o 2.4. Cuestiones de carácter morfológico o léxico-semántico. (1 punto)

Bloque 3

Cuestiones sobre contenidos de Literatura en castellano del currículo de 2º de Bachillerato:

- 3.1. o 3.2. Tema de literatura española para desarrollar. (1,5 puntos)
- 3.3. o 3.4. Análisis de la obra leída en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria. (1 punto)

Tiempo. La duración del examen es de 90 minutos.

Puntuación. La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta, figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Las preguntas del **bloque 1** se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Con la pregunta 1.1. se pretende que el estudiante sepa hacer un comentario de texto, para lo cual ha de comprender su naturaleza y su significado. Para facilitar y sistematizar las respuestas, se han previsto tres cuestiones dentro de esta primera pregunta, que el estudiante debe contestar siguiendo las indicaciones siguientes:

- a) Debe enunciar su tema de manera concisa en una o dos líneas de extensión como máximo (0,5 puntos).
- b) Explicará las características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes del texto. En caso de que resulte pertinente (por ejemplo, en el caso de las noticias periodísticas), también deberán incluirse aspectos de la estructura textual. Se analizarán los elementos lingüísticos que permitan identificar tanto las secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) como el género discursivo (noticia periodística, ensayo humanístico, etc.): predominio de determinadas estructuras oracionales, tipo de léxico empleado, preferencia por determinados tiempos verbales, etc. Asimismo, se valorarán recursos de especial interés estilístico (o incluso de carácter literario) en el texto en cuestión: repeticiones, contraposiciones, ironía, metáfora, entre otros posibles, así como el dominio de las características del español actual y el conocimiento del contraste entre las variedades culta y estándar del español. En ningún caso se valorará que el estudiante elabore un mero listado de elementos (sustantivos, adjetivos, verbos en presente, etc.); es imprescindible que señale la función que las propiedades lingüísticas y estilísticas señaladas poseen / reflejan en el texto (1,5 puntos).
- c) Indicará el tipo de texto y el género discursivo al que corresponde el fragmento propuesto (0,5 puntos).

En la pregunta 1.2. el estudiante debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe elaborar un resumen del texto que se adecue a las siguientes pautas: a) no debe exceder de seis o siete líneas; b) debe contener las ideas principales exponiéndolas con coherencia interna; c) se redactará con las palabras del estudiante; d) no debe ser una paráfrasis del texto; e) debe ser objetivo; por tanto, no se expresarán opiniones o valoraciones personales. Se calificará con una puntuación máxima de 1 punto.

En la pregunta 1.3. el estudiante debe mostrar su madurez intelectual, su capacidad de reflexión, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su destreza en la argumentación. Es imprescindible que el estudiante se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. Es importante que construya un texto de naturaleza argumentativa, donde se observe claramente cuál es su posición y los argumentos que la justifican. Se admitirán distintos tipos de estructuras argumentativas, siempre que sean coherentes. Esta pregunta recibirá una calificación máxima de 1,5 puntos.

Las preguntas del **bloque 2**, relativas a cuestiones de lengua, seguirán un esquema fijo que describimos a continuación. Las preguntas 2.1. y 2.2. consistirán en un análisis sintáctico. El estudiante debe realizar el análisis funcional interoracional e intraoracional de la oración propuesta. Este análisis debe extenderse hasta el nivel de las palabras. Se calificará con un máximo de 1,5 puntos. Las preguntas 2.3. y 2.4. ofrecen la posibilidad de elegir entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis) y cuestiones léxico-semánticas, tales como sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto. Su puntuación máxima será de 1 punto.

El **bloque 3** comprende preguntas relativas a contenidos de literatura (preguntas 3.1. y 3.2.) y a las obras que el estudiante habrá leído en 2.º de Bachillerato (preguntas 3.3. y 3.4.). En su respuesta se valorarán los conocimientos del estudiante, tanto los derivados del estudio de la historia de la literatura como los que pueda haber adquirido mediante la lectura de las obras literarias. En las preguntas 3.1. y 3.2., el estudiante habrá de demostrar sus conocimientos acerca de las tendencias literarias del movimiento o época por los que se pregunta y deberá, asimismo, hacer referencia a los autores y obras más relevantes. Es preciso que haga una exposición de conjunto donde demuestre un conocimiento global del movimiento literario en cuestión y de la significación de los autores y de sus obras, más allá de un mero catálogo de estos. La puntuación máxima de esta pregunta es de 1,5 puntos. En cuanto a las preguntas 3.3. y 3.4., el estudiante debe mostrar su conocimiento de la obra leída, relacionarla con el movimiento o tendencia literarios a los que pertenece y destacar su importancia en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria. Su puntuación máxima será de 1 punto.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Organizadora del Distrito Único de Madrid para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, la máxima deducción global en el ejercicio será de dos puntos de la forma siguiente:

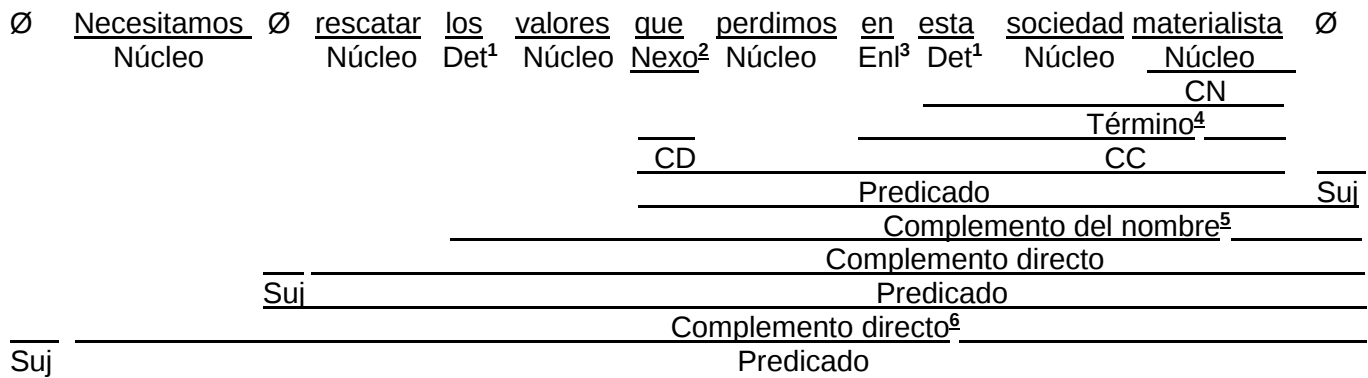
- La primera incorrección ortográfica no se penalizará.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la segunda, por cada falta se deducirán 0,25 puntos hasta un máximo de dos puntos.
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de 1 punto.

Obsérvese que, aunque la suma de las deducciones anteriores sea superior a 2 puntos, la máxima deducción permitida será de 2 puntos.

TEXTO

² En el análisis interoracional, se admitirá también oración subordinada adverbial de tiempo.

2.2. (1,5 puntos) Análisis sintáctico. Se calificará con un máximo de 1 punto el análisis intraoracional y con un máximo de 0,5 puntos el análisis interoracional.



¹ Se admitirá también modificador.

² Se admitirá también pronombre relativo.

³ Se admitirá también preposición, núcleo de la construcción que encabeza.

⁴ Se admitirá también complemento de la preposición.

⁵ En el análisis interoracional, se admitirá también oración subordinada adjetiva o de relativo con función de complemento del nombre.

⁶ En el análisis interoracional, se admitirá también oración subordinada sustantiva o de infinitivo en función de complemento directo.

2.3. (1 punto) Análisis morfológico:

Regeneración: palabra formada por derivación. Sustantivo.

a) *Re* prefijo + *gener* raíz/lexema + *a* vocal temática + *ción* sufijo

b) *Re* prefijo + *genera* raíz/lexema + *ción* sufijo

2.4. (1 punto) El estudiante deberá definir el concepto de antonimia y ejemplificarlo aportando, al menos, dos antónimos de la palabra *aceleración*. A modo de ejemplo, podrían citarse: *retraso*, *deceleración*, *desaceleración*, *frenada*, etc.

3.1. (1,5 puntos) El estudiante deberá redactar un texto expositivo que responda a la pregunta: Literatura de fin de siglo: la generación del 98 y el modernismo. La novela y el teatro anterior a 1936.

3.2. (1,5 puntos) El estudiante deberá redactar un texto expositivo que responda a la pregunta: La lírica y el teatro posteriores a 1936.

3.3. (1 punto) El estudiante deberá comentar los aspectos más relevantes de la obra española o hispanoamericana que haya leído escrita en el período posterior a 1975 hasta la actualidad, en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria.

3.4. (1 punto) El estudiante deberá comentar los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1937 y 1974, en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria.